



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación

Plaza Técnico académico Vacante Temporal

En la ciudad de Xalapa, siendo las trece horas con treinta minutos del miércoles diecinueve de febrero de dos mil veinte, reunidos los CC. Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, Mtro. Enrique Aguirre López, Dra. Nancy Domínguez González, Dra. Wendy Sangabriel Conde, Dr. Armando Rojano Rechy, Dr. Mauricio Luna Rodríguez, C. Caleb Cruz Mota (Consejero alumno) integrantes del Consejo Técnico, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Agrícolas, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO** de vacante temporal de técnico académico tiempo completo por artículo 70 de fecha 27 de enero de 2020, publicado el 27 de enero de 2020, y en atención a lo dispuesto en la **CIRCULAR** No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado de la plaza de técnico académico vacante este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. Fernando González Sosa, para que ocupe temporalmente la Plaza de Técnico Académico Tiempo completo con 40 hrs., sección N/A, tipo de contratación IOD horario 12:00 a 20:00 horas de lunes a viernes para el periodo Febrero – Julio 2020; toda vez que cumple con los requisitos, cuenta con la experiencia requerida para las actividades que se realizan, así como un desempeño académico que fortalece las actividades que en la facultad se han establecido. Cabe señalar que se asigna dicha plaza en tanto se regularice la situación de la misma mediante convocatoria establecida por la Institución.

Horas	Plaza	Sección	Bloque	Plaza	Horario					
					L	M	M	J	V	S
40	Técnico académico de tiempo completo			20796	12-20	12-20	12-20	12-20	12-20	

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de ciencias Biológicas y Agropecuarias, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con veinte minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera

Director

Dra. Nancy Domínguez González
Representante Maestro

Dr. Armando Rojano Rechy
Representante Maestro

Mtro. Enrique Aguirre López
Secretario Académico

Dra. Wendy Sangabriel Conde
Representante Maestro

Dr. Mauricio Luna Rodríguez
Consejero Maestro

C. Caleb Cruz Mota
Consejero Alumno